

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502911	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	VICTIMOLOGÍA		
Denominación (inglés)	VICTIMOLOGY		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA PCEO CRIMINOLOGÍA – DERECHO (Doble)		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	QUINTO	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA		
Materia	CRIMINOLOGÍA		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
JORDI ORTÍZ GARCÍA	206	<a href="mailto:JORTIZ@UNEX.ES">JORTIZ@UNEX.ES</a>	
LOREA ARENAS GARCÍA	232	<a href="mailto:LOREA@UNEX.ES">LOREA@UNEX.ES</a>	
Área de conocimiento	DERECHO PENAL		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	JORDI ORTÍZ GARCÍA		
Competencias			
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS</b>			
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.			
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.			
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.			
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global.			
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al alumnado aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.			
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.			
CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y Conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.

CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.

CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.

CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.

CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

CE12 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa.

CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

**Contenidos**

Breve descripción del contenido

Esta asignatura se aborda la nueva relevancia de la víctima en el Derecho penal y en la Criminología. La víctima: acepciones, terminología, concepto. La actuación y posición de la víctima como agravación de la pena. Supuestos. La actuación y posición de la víctima como atenuación de la pena. La victimodogmática. El consentimiento y la autopuesta en peligro. La reparación de la víctima a través de la responsabilidad civil derivada del delito. La restitución. La reparación del daño. La indemnización de perjuicios morales y materiales. Principales baremos para la valoración de los daños y perjuicios producidos mediante un delito.

**Temario de la asignatura**

**Denominación: Tema 1. La victimología**

**Contenidos:**

1.1. Concepto.

1.2. Objeto de estudio.

<p>1.3. Desarrollo histórico. 1.4. La Victimología y la política criminal.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 2. La victimación</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 2.1. Concepto de víctima. 2.2. La victimización: procesos y tipos. 2.3. La desvictimización. 2.4. Encuestas de victimización.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 3. Tipologías victimales</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 3.1. Introducción. 3.2. Criterios de las clasificaciones victimales. 3.3. Tipologías victimales.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 4. Factores victimógenos</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 4.1. Introducción. 4.2. Factores endógenos. 4.3. Factores exógenos. 4.4. El perfil victimológico.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 5. Teorías de la victimación</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 5.1. Teoría del estilo de vida. 5.2. Teoría de las actividades rutinarias. 5.3. Victimología crítica o versión victimológica de la teoría del etiquetamiento. 5.4. El modelo de enfrentamiento social. 5.5. Teoría del uso autolegitimador de la víctima.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 6. La víctima y el sistema de justicia</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 6.1. La victimización secundaria. 6.2. Leyes victimales a nivel nacional, europeo e internacional. 6.3. Asistencia y protección a víctimas.</p> <p><b>Descripción de las actividades:</b> Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.</p>
<p><b>Denominación: Tema 7. Poblaciones vulnerables</b></p> <p><b>Contenidos:</b> 7.1. Violencia sobre la mujer.</p>

- 7.2. Maltrato y abuso sexual infantil.
- 7.3. Victimización en la tercera edad.
- 7.4. Menores y ciberespacio.
- 7.5. Otras formas específicas de victimización.

**Descripción de las actividades:**

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**Denominación del tema 8: Evaluación victimal**

**Contenidos:**

- 8.1. Tipos de evaluación de víctimas.
- 8.2. Victimología y Criminología forense.
- 8.3. Victimización primaria.
- 8.4. Síndrome de estrés postraumático.
- 8.5. La resiliencia.

**Descripción de las actividades:**

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**Denominación: Tema 9. Intervención con víctimas**

**Contenidos:**

- 9.1. Intervención con víctimas.
- 9.3. Estrategias de intervención y tratamientos con víctimas de delitos violentos: la Primera Ayuda Psicológica (PAP).

**Descripción de las actividades:**

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**Denominación: Tema 10. Prevención victimal**

**Contenidos:**

- 10.1. La prevención desde una perspectiva victimológica.
- 10.2. La importancia de la denuncia.
- 10.3. Víctimas potenciales y propensión victimal.
- 10.4. Modelos de prevención.

**Descripción de las actividades:**

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	10	4						6
2	15	6						9
3	15	6						9
4	15	6						9
5	20	8						12
6	20	8						12
7	15	6						9
8	15	6						9
9	10	4						6
10	10	4						6
<b>Evaluación</b>	5	2						3
<b>TOTAL</b>	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

### Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.
- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminólogos, juristas, psicólogos, sociólogos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.
- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados.
- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinarios en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

### Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación queda sujeto a lo dispuesto en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

De igual forma, a lo dispuesto en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario que, en su artículo 25.1,

contempla que siempre que sea posible se favorecerá la evaluación continua en los términos previstos en el plan docente. A saber: "La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje. Y con el fin de que los estudiantes puedan tener conocimiento de sus progresos en la evaluación continua, el profesor les proporcionará información, con la suficiente antelación, sobre el nivel de cumplimiento correspondiente a cada prueba de evaluación".

### **I. Sistema de evaluación continua:**

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test (mínimo 30 preguntas), según las condiciones que indique la profesora de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- Deberá alcanzarse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final para poder sumar la nota de la evaluación continuada.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua de diversas actividades formativas, tales como: la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, debates sobre temas previamente preparados, etc. Dichas actividades tendrán un peso de un 15% en la evaluación continua. Para el control de estas actividades el alumnado entregará al profesorado una ficha con su fotografía y su dirección de correo electrónico en los primeros días del curso. La participación activa en clase (GG), así como la asistencia a las clases controlada por hojas de firmas aleatorias, tendrá una puntuación máxima del 5% de la nota final.
- Por otro lado, los alumnos deberán realizar y exponer un trabajo grupal sobre una forma específica de victimización (20%).
- Las actividades anteriormente referidas no serán recuperables.
- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.

### **II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global**

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente y que tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria y que el de la modalidad de evaluación continua, si bien tendrá que superarse un mínimo de 40 preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo.
- El 40% restante de la nota se obtendrá a través de una prueba escrita, realizada a continuación del examen final, que, con base en las actividades realizadas durante la evaluación continua y con carácter similar a las actividades prácticas realizadas en clase, controlará el aprovechamiento de dichas actividades por el o

la estudiante, y cuya modalidad se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde al y a la estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado en las primeras tres semanas del curso. En las convocatorias extraordinarias, salvo que el estudiante manifieste expresamente el sistema de evaluación por el que opta, se entiende que decide evaluarse mediante el mismo sistema de evaluación por el que optó en la convocatoria ordinaria.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

	Aspecto	Criterios	Instrumento y temporalidad	Peso	
EVALUACIÓN CONTINUA	Continua	Asistencia y Participación  <b>Actividad no recuperable</b>	Asistencia a clases y participación en las mismas.  <b>Actividad sincrónica</b>	Listas de control aleatorias de asistencia y participación.  <b>A lo largo del curso</b>	5%
		Seguimiento de actividades formativas  <b>Actividad no recuperable</b>	Actividades planteadas por la profesora en clase  <b>Actividad sincrónica</b>	Lecturas, debates, prácticas individuales y grupales, cuestionarios tipo test online, etc.  <b>A lo largo del curso</b>	15%
		Evaluación de conocimientos  <b>Actividad no recuperable</b>	Correspondiente a todas las unidades temáticas y, en especial, a la 7.  <b>Actividad sincrónica</b>	Trabajo grupal sobre una forma específica de victimización. Las exposiciones tendrán lugar al final de la asignatura.  <b>A lo largo del curso</b>	20%
	Final	Examen final	Realización de una prueba escrita tipo test correspondiente a las unidades temáticas explicadas en clase.  <b>Actividad sincrónica</b>	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 30 preguntas.  <b>Periodo oficial de exámenes</b>	60%
EVALUACIÓN GLOBAL	Final	Examen final (evaluación global)	Realización de una prueba escrita, correspondiente a todas las unidades temáticas de la asignatura con preguntas de contenido teórico o teórico/práctico.  <b>Actividad sincrónica</b>	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 40 preguntas. Tras su finalización se deberá completar una pregunta de desarrollo.  <b>Periodo oficial de exámenes</b>	100%

#### Tutorías programadas:

Por determinar, pero en la misma franja horaria fijada por el Centro para las clases de Gran Grupo.

#### Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías estará disponible, una vez aprobado por Consejo de Departamento, tanto en la página web del Centro como en las puertas de los despachos de los correspondientes profesores.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J. M. (2006). *Manual de victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología. 4ª edición*. Valencia: Tirant lo Blanch.

### REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Aguilar Cárceles, M. M./ Patró Hernández, R. M. / Morillas Fernández, D.L: *Victimología* (2014). Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización (2ª edición). Madrid: Dykinson.
- Beristáin, A. (2000). *Victimología. Nueve palabras clave*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blanco, A., Águila, R. y Sabucedo, J.M. (2005). Madrid 11-M. Un análisis del mal y sus consecuencias. Madrid: Trotta.
- Díez-Ripollés, J. L., Girón, F. J., Stangeland, P. y Cerezo, A. I. (1996). *Delincuencia y Víctimas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, A. y Rodríguez, B. (2002). *Intervención en crisis*. Madrid: Síntesis.
- Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación. Como superar las consecuencias de la violencia*. Madrid: Espasa Hoy.
- Herrera Moreno, M. (1996). *La hora de la víctima*. Madrid: Edersa.
- Landrove Díaz, G. (1998). *La moderna victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rodríguez Manzanera, L. (1989). *Victimología: estudio de la víctima*. México: Porrúa.
- Rubin, B. y Bloch, E. (2001). *Intervención en crisis y respuesta al trauma. Teoría y Práctica*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Tamarit, J.S. (2005). *Estudios de victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja al estudiante el uso de los textos bibliográficos de que dispone la Facultad en su intranet o las que son de libre acceso, por ejemplo:

- <http://reic.criminologia.net>
- <http://criminet.ugr.es/recpc/>
- <http://quiesbibtic.upf.edu/c.php?q=246101&p=1639001>
- <https://www.upf.edu/es/web/criminologia/enllacos>

#### Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.